



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONVOCATORIA CONFERENCISTAS

Proyecto de Multilingüismo

Segundo Periodo Académico de 2022

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un Ente Universitario Autónomo, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo, fue creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945, con el nombre de Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca. Mediante la Ley 91 de 1993 cambia el nombre a Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, reconocida como UNIVERSIDAD según Resolución 828 del 13 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Está regida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior, el Estatuto General Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y normas internas del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría; número de Identificación Tributario: NIT: 800.144.829-9 Registro ante el ICFES - SNIES: 1121.

2. OBJETO

En el marco de la Política de Multilingüismo aprobada mediante acuerdo No. 030 del 18 de noviembre de 2021 por parte de Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, *cuyo objetivo es "Fortalecer el nivel de proficiencia en lenguas extranjeras de la comunidad educativa universitaria de los docentes, estudiantes, egresados, funcionarios y comunidad en general de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a través de acciones que transformen las competencias lingüísticas y comunicativas, con el fin de facilitar el acceso al conocimiento y a la comunicación con las culturas del mundo"*, se presenta la siguiente convocatoria institucional de contratación de *conferencistas* de apoyo para el proyecto de cursos prácticos de inglés para la comunidad universitaria durante el periodo 1 2022.

3. INFORMACION GENERAL

Para postularse a la convocatoria por favor tener en cuenta la siguiente información:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FECHA DE EJECUCIÓN	Septiembre a noviembre, conforme a programación específica. Cor horarios disponibles de Lunes a Sábado.
VR. A CANCELAR	\$66.667 por hora
Ciudad y País	<i>Bogotá – Colombia</i>
CONTACTO	fae@unicolmayor.edu.co bilinguismo@unicolmayor.edu.co
PBX	24188000 EXT. 321

Tenga en cuenta los siguientes requisitos antes de aplicar a alguna de las convocatorias:

4. REQUISITOS GENERALES:

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados en estricto orden en formato pdf, numerados de acuerdo a esta lista:

ITEM	DOCUMENTOS
1	Formato de Propuesta de Oferentes de Bienes y/o Servicios (AGAFO-04) (anexo)
2	Hoja de Vida diligenciada, actualizada y firmada. Formato único de la Función Pública, según formato adjunto
3	Hoja de Vida Actualizada convencional en formato tradicional firmada por el aspirante
4	Fotocopia legible de los Diplomas y/o Actas de Grado de los Títulos obtenidos en Pregrado y Postgrado (Profesionales, Especialización, Maestría; etc., requeridos en el perfil).
5	Fotocopia Tarjeta Profesional (sólo en caso de ley)
6	Fotocopia legible de Certificaciones Laborales que demuestren los años de experiencia profesional requeridos en el perfil (Presentadas en orden cronológico y coincidentes con las relacionadas en la Hoja de Vida de la Función Pública)
7	Fotocopia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del aspirante.
8	Fotocopia Registro Único Tributario RUT (Documento Actualizado según la normatividad vigente por parte de la DIAN, cuya fecha de emisión sea posterior a agosto de 2019)
9	Copia del Pago o Certificado de Afiliación Vigente a Fondo de Pensiones, en calidad de COTIZANTE INDEPENDIENTE , del mes inmediatamente anterior a la fecha de realización del evento <i>(si es pensionado allegarcopia legible de la resolución y/o documentación que así lo acredite) (Vigencia no mayor a 30 días)</i>
10	Certificado digital de vacunación COVID-19 y/o Copia legible del Carnet de Vacunación COVID-19, emitido por el Ministerio de Salud

Los documentos deben ser enviados en formato PDF, en el orden indicado en la lista, deben ser legibles, nítidos y cumplir con las condiciones establecidas en cuanto a diligenciamiento, contenidos y la vigencia de expedición de los mismos. No se aceptarán documentos en archivos individuales, en formatos diferentes a PDF, ni en archivos zip.

Por favor, **para que su documentación sea tomada en cuenta como Conferencista**, se debe dar estricto cumplimiento a:

- *La totalidad de los documentos resaltados, que deben ser presentados en el orden indicado en esta Lista de Chequeo.*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

- *NO SE ACEPTAN DOCUMENTACIONES PARCIALES, EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER LA LISTA DE CHEQUEO Y LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS*
- El archivo PDF a presentar, será identificado para cada Conferencista de la siguiente forma: *APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONFERENCISTA, CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA*

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

PERFIL PROFESIONAL	Profesional, Licenciado en Humanidades o Idiomas (afines); esencialmente de la lengua extranjera inglés.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Entre 1 y 3 años de experiencia en la enseñanza de lenguas extranjeras (inglés).

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Fechas expuestas a cambio

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	12 de agosto -15 de agosto de 2022
MEDIO DE DIVULGACIÓN	Página web de la UCMC
ENTREGA DE DOCUMENTOS	16 AGO- 2022 Correo electrónico: fae@unicolmayor.edu.co con copia a bilinguismo@unicolmayor.edu.co
ESTUDIO Y SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA	17 de agosto de 2022
GESTION ADMINISTRATIVA INTERNA	A partir del 17 de agosto de 2022
INICIO DE ACTIVIDADES	Septiembre de 2022

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

El aspirante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales
- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos
- Enviar por correo electrónico los documentos solicitados en los requisitos generales.

CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO
Decano